

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

Info

De: Acceso a la Información del CEE <informacion@cee-sinaloa.org.mx>
Enviado el: lunes, 6 de abril de 2015 12:55 p. m.
Para: 'Carlos David Suarez de la Cruz'
Asunto: RE: Solicitud de de informacion
Datos adjuntos: Copia de FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS 1998-2015.pdf; Respuesta folio 020-2015 Carlos David Suarez financiamiento PP..doc

C. Carlos David Suarez de la Cruz

En atención a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral, el día 24 de marzo del presente año, en la que solicita:

“Quisiera consultar los acuerdos aprobados por el CONSEJO ESTATAL ELECTORAL para determinar el monto de financiamiento público a los partidos políticos a entre 2000 -2012,

Intente consultarlo los acuerdos del consejo general pero lo vínculos que aparecen están rotos. Ojala puedan arreglarlos o en su defecto proceda como una solicitud de información pública.”

Al respecto le informo que en la página oficial de internet del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, www.ceesinaloa.org.mx en el vínculo de “Sesiones y Acuerdos”, se encuentra publicada para su consulta los acuerdos correspondientes al financiamiento público a que tendrán derecho los partidos políticos, y calendario de ministraciones mensuales, que se realizan durante el año de la elección y los dos posteriores, así como la actualización conforme al salario mínimo vigente, en términos de lo establecido por los artículos 45,30 y 56 de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa, los puede consultar por año. **Le adjunto el monto del financiamiento público solicitado.**

Por otra parte, le comento que nuestra página está diseñada para navegar en INTERNET EXPLORER de MICROSOFT, este debe de contener un “plug-in” de ADOBE READER, para la lectura de documentos.

Así mismo le adjunto una imagen de cómo los resultados se descargan de manera automática, dentro de nuestro portal. Ejemplo: Internet Explorer



Ejemplo Google Chrome:



Lo anterior, con base en lo preceptuado en los artículos 5, 7, 8, 20, 22, 27 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo, reiterándole que estoy a sus órdenes.

Atentamente

Culiacán, Sinaloa a 05 de abril de 2015.

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.

Jefa del Área del Acceso a la Información Pública

De: Carlos David Suarez de la Cruz [REDACTED]

Enviado el: martes, 24 de marzo de 2015 04:06 p.m.

Para: informacion@cee-sinaloa.org.mx

Asunto: Solicitud de de informacion

Buenas tardes

A quien corresponda

Mi nombre es Carlos David Suarez y estoy recabando información acerca de los partidos políticos a nivel estatal, específicamente:

Quisiera consultar los acuerdos aprobados por el CONSEJO ESTATAL ELECTORAL para determinar el monto de financiamiento público a los partidos políticos a entre 2000 -2012,

Intente consultarlo los acuerdos del consejo general pero los vínculos que aparecen están rotos. Ojala puedan arreglarlos o en su defecto proceda como una solicitud de información pública.

Ojala pudiera facilitarme esta información vía electrónica (pues soy residente de la ciudad de México).

Quedo a su disposición a través de este medio para cualquier asunto.

Espero su pronta respuesta

